

## Anibal Aguirre Donoso

---

**De:** Francisco Andres Orellana Mansilla <francisco.orellana@sernageomin.cl>  
**Enviado el:** lunes, 16 de octubre de 2023 14:40  
**Para:** PEER Magallanes; Oficina de Partes Subsecretaria de Energía  
**CC:** Cristian Alvarado de Arcas; Rosa Elizabeth Velasquez Velasquez; Ana Urra Gomez  
**Asunto:** Anexo 2 / ORD 1289 Del Ministerio de Energia  
**Datos adjuntos:** Anexo 2.pdf

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Marcado

Estimados

Muy buenas tardes, adjunto Anexo 2 que describe el ORD. 1289 del Ministerio de Energía con fecha 02 de octubre 2023.

Saludos cordiales

---

Francisco Orellana Mansilla  
Director Regional  
Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena

Servicio Nacional de Geología y Minería | Gobierno de Chile  
(+56)2 24825640 anexo 6441

---

### ¡Advertencia de seguridad!

Algunos correos pueden contener amenazas ocultas.  
Si el correo que está recibiendo no fue solicitado, es de un remitente desconocido o le parece sospechoso, elimínelo directamente o envíelo a informatica@minergia.cl.  
Si aún tiene preguntas al respecto, no dude de llamarnos al Anexo 911.

Atentamente,  
Equipo TIC



**Anexo N°2:**  
**Cuestionario**

**a) Respecto de los Objetivos Ambientales que se pretenden alcanzar a través de la definición del PEER.**

Los objetivos ambientales iniciales que se pretenden alcanzar se presentan a continuación y podrán, a consecuencia de la aplicación del procedimiento de EAE y los distintos procesos participativos durante su diseño, ser ajustados conforme a dichos resultados:

1. Orientar el emplazamiento eficiente, sustentable y equilibrado del desarrollo energético proyectado en base a energías renovables, en áreas prioritarias con aptitud o vocación energética y sus respectivas áreas de gestión.
2. Minimizar las implicancias sobre los recursos naturales y la biodiversidad, cuando correspondan a objetos de valoración territorial altamente ponderados o en categoría de conservación, condicionando el emplazamiento del desarrollo energético.
3. Minimizar los potenciales efectos en torno al patrimonio cultural, cuando correspondan a objetos de valoración territorial protegidos oficialmente o altamente valorados por la comunidad, condicionando el emplazamiento del desarrollo energético.
4. Promover un uso eficiente del territorio potenciando estrategias tales como el desarrollo y uso compartido de la infraestructura necesaria para el desarrollo energético y/o la reconversión/reutilización de infraestructura existente, entre otros.

**Considerando lo señalado, se solicita tenga a bien atender las siguientes consultas:**

Preg. **Objetivos Ambientales PEER Magallanes y de la Antártica Chilena**

1. ¿Tiene observaciones o aportes a los objetivos ambientales planteados? *Señale a qué objetivo ambiental se refiere y justifique su respuesta.*

Los objetivos ambientales que se presentan son fundamentales para guiar el desarrollo de proyectos de energía renovable de manera sostenible y responsable desde el punto de vista ambiental. Aquí hay algunas observaciones y aportes que podrían considerarse:

Evaluación de la huella ecológica: Además de orientar el emplazamiento eficiente de la energía renovable, sería valioso incluir una evaluación de la huella ecológica que abarque aspectos como el uso de recursos naturales en la producción y mantenimiento de las instalaciones, así como la gestión de los residuos generados.

Restauración y compensación: En el caso de que sea inevitable afectar los recursos naturales o la biodiversidad, sería beneficio incluir un componente que requiera la restauración de las áreas afectadas y la implementación de medidas de compensación, como la creación de áreas protegidas adicionales o la adopción de prácticas de restauración ecológica.

Participación pública: La participación pública y la consulta con las comunidades locales son esenciales para garantizar un proceso equitativo y para identificar preocupaciones específicas que podrían no haber sido consideradas. Esto también puede ayudar a encontrar soluciones que sean aceptables para la comunidad.

Evaluación de impacto: Sería útil incluir un proceso de evaluación de impacto ambiental detallado y transparente para evaluar de manera precisa los efectos de los proyectos en la biodiversidad, los recursos naturales y el patrimonio cultural. Esto debería ser un requisito para la aprobación de proyectos.

Fomentar la investigación y desarrollo: Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías y prácticas más limpias y sostenibles en la generación de energía renovable puede ayudar a minimizar los impactos ambientales.

Monitorización a largo plazo: Establecer sistemas de monitoreo a largo plazo para evaluar continuamente el impacto de los proyectos de energía renovable en el medio ambiente y permitir ajustes en función de los resultados de monitoreo.



Ministerio de

Energía

Gobierno de Chile

Fomentar la eficiencia energética: Además de la generación de energía, es importante promover la eficiencia energética en todos los sectores para reducir la demanda de energía y minimizar la necesidad de desarrollar nuevas instalaciones.

Diversificación de fuentes renovables: Explorar y promover la diversificación de fuentes de energía renovables para reducir la dependencia de una sola tecnología, lo que puede ayudar a distribuir de manera más equitativa los impactos ambientales.

Estos aportes pueden ayudar a fortalecer los objetivos ambientales planteados y garantizar un enfoque más completo y efectivo para el desarrollo de energía renovable en armonía con el entorno natural y cultural.

**Preg. 2 Objetivos Ambientales PEER Magallanes y de la Antártica Chilena – Debilidades**

¿Cuáles considera Usted son las principales debilidades y/o barreras para el cumplimiento de los objetivos ambientales? Señale a qué objetivo ambiental hará referencia en su respuesta.

**Falta de infraestructura de apoyo:** En algunos lugares, la falta de infraestructura adecuada, como carreteras, redes eléctricas y sistemas de almacenamiento de energía, puede dificultar la implementación de proyectos de energía renovable.

**Cambio en las políticas gubernamentales:** Los cambios en las políticas gubernamentales y las prioridades pueden afectar la inversión en energía renovable. La estabilidad de las políticas es fundamental para atraer inversiones a largo plazo.

**Regulaciones y trámites burocráticos:** Los procedimientos regulatorios y los trámites burocráticos pueden ser complicados y llevar mucho tiempo. Esto puede retrasar los proyectos y aumentar los costos, lo que a su vez puede ser una barrera para la inversión en energías renovables.

**Preg. 3 Objetivos Ambientales PEER Magallanes y de la Antártica Chilena - problemas**

¿Considera Usted que existen otros problemas de índole ambiental que no han sido detectados o abordados y que deberían ser parte de los objetivos ambientales propuestos?

- Sin observaciones

**Preg. 4 Objetivos Ambientales PEER Magallanes y de la Antártica Chilena – Fortalezas**

¿Cree Usted que hay aspectos de los objetivos ambientales que no requieren modificaciones ni debiesen alterarse? Señale cuáles.

Sin observaciones

**b) Respecto de los Criterios de Desarrollo Sustentable que se considerarán.**

En relación con las materias atendidas en los objetivos ambientales, las decisiones a adoptar durante el diseño de este instrumento considerarán los siguientes criterios de desarrollo sustentable que podrán, a consecuencia de la aplicación del procedimiento de EAE y los distintos procesos participativos durante su diseño, ser ajustados conforme a dichos resultados:

1. El PEER promueve una transición energética que apunte a la diversificación de la matriz, emplazada en territorio apto o con vocación para el desarrollo energético con foco en la visión estratégica de desarrollo regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
2. El PEER promueve un desarrollo energético compatible con el resguardo del medio natural y humano.
3. El PEER prioriza el territorio para focalizar acciones sectoriales que permitan generar las condiciones de bienestar social y calidad de vida, cooperación público – privada, incidir en la generación de capital humano e información y en la disminución de las brechas de acceso a la energía.



Considerando lo señalado, se solicita tenga a bien atender las siguientes consultas:

**Preg. Criterios de Desarrollo Sustentable**

- 5 ¿Considera Usted que se aborda en forma clara las distintas dimensiones de la sustentabilidad para cada criterio planteado? *Detalle a qué criterio de desarrollo sustentable hará referencia en su respuesta.*

En general, estos criterios del PEER parecen abordar en forma clara diversas dimensiones de la sustentabilidad, incluyendo la ambiental, la social y la económica, al considerar el desarrollo energético, la diversificación de la matriz, la protección del entorno y el bienestar de la población local. Sin embargo, la efectividad de la implementación dependerá de cómo se traduzcan estos criterios en acciones concretas y de la participación activa de la comunidad y las partes favorables en el proceso de diseño y aplicación del plan.

**Preg. Criterios de Desarrollo Sustentable**

- 6 ¿Considera Usted que se requieren ampliar o incluir otros criterios desde la perspectiva de su sector? *Si su respuesta es afirmativa, detalle a qué criterio de desarrollo sustentable hará referencia en su respuesta en caso de requerir ampliación, la propuesta de un nuevo criterio y a qué dimensión de la sustentabilidad responde en cada caso.*

*La inclusión de otros criterios podría depender de las necesidades y prioridades específicas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena y de los objetivos generales del PEER. Algunos criterios adicionales que podrían considerarse incluir son:*

*Inclusión y equidad : Asegurarse de que el desarrollo energético sea inclusivo y equitativo, considerando a las comunidades más vulnerables y garantizando que todos tengan acceso a los beneficios de la energía.*

*Innovación y tecnología limpia: Fomentar la adopción de tecnologías limpias y la promoción de la investigación y desarrollo en energías renovables y sostenibilidad.*

*Resiliencia al cambio climático: Considerar cómo el PEER puede contribuir a la resiliencia de la región frente a los impactos del cambio climático, incluyendo la planificación de infraestructuras resistentes a eventos climáticos extremos.*

*Participación ciudadana y consulta pública: Asegurarse de que el proceso de diseño y ejecución del PEER involucre a la comunidad local y tome en cuenta sus preocupaciones y necesidades.*

*Monitorización y rendición de cuentas: Establecer mecanismos para evaluar y hacer seguimiento de los resultados del PEER, y garantizar la rendición de cuentas de las acciones emprendidas.*

*Estos criterios adicionales pueden ayudar a enriquecer la perspectiva de sustentabilidad en el sector energético y garantizar que se aborden todas las dimensiones pertinentes. La inclusión de criterios específicos dependerá de las circunstancias y los objetivos de la región en cuestión, así como de las opiniones de las partes interesadas y de expertos en el sector energético.*

**c) Respecto de las implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad del PEER Magallanes y de la Antártica Chilena.**

Las implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad respecto de las opciones de desarrollo a plantear por el PEER, podrán determinarse con precisión conforme transcurra el proceso de definición y evaluación de las mismas, producto de la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica.

Sin perjuicio de lo anterior, podría haber implicancias positivas o negativas sobre el ambiente y la sustentabilidad producto de las definiciones que se adopten con relación a las siguientes materias, que se prevé sean abordadas por el PEER, sin perjuicio que surjan otras en el proceso de diseño:

- Efectos sobre los recursos naturales y el patrimonio natural y cultural.

- Compatibilidad de usos de suelo: equilibrio y vocación del territorio.
- Competitividad y desarrollo económico.
- Efectos sociales o socioambientales.
- Desarrollo económico local y nacional – Rezago o brechas en indicadores socioeconómicos respecto al promedio nacional.
- Penetración de energías renovables y diversificación de la matriz energética.
- Descarbonización y mitigación frente al cambio climático.
- Intensidad de uso del territorio, desarrollo y uso compartido de infraestructura.

**Considerando lo señalado, se solicita tenga a bien atender las siguientes consultas:**

**Preg. Implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad**

- 7 Considerando las implicancias o efectos previstos preliminarmente en el acto de inicio de procedimiento, y sus comentarios u observaciones a las preguntas anteriores, ¿considera usted que cabría incorporar otros efectos o implicancias no consideradas? ¿Cuáles? Se solicita tenga a bien detallar su respuesta.

la lista proporcionada es un buen punto de partida para considerar las implicancias ambientales y de sustentabilidad de un proyecto como el PEER, es importante estar abierto a la posibilidad de que surjan efectos no anticipados a medida que se avanza en el proceso de planificación y se realizan evaluaciones más detalladas. La participación de expertos y partes interesadas, así como la adaptabilidad en el proceso de toma de decisiones, son claves para abordar estas implicancias de manera efectiva.

Algunos ejemplos de posibles implicancias no consideradas inicialmente podrían incluir:

**Impactos en la biodiversidad:** La planificación de proyectos de energía renovable puede tener efectos en la fauna y la flora local. Es importante considerar cómo se verán afectados los ecosistemas y las especies en el área.

**Calidad del aire y agua:** La generación de energía, ya sea a partir de fuentes renovables o no, puede influir en la calidad del aire y el agua. Las emisiones de contaminantes atmosféricos y la gestión del agua son cuestiones críticas que deben ser evaluadas.

**Desarrollo de la infraestructura:** La construcción de proyectos de energía renovable puede requerir la creación de nuevas infraestructuras, como carreteras o líneas de transmisión. Estos desarrollos pueden tener implicancias en el uso del suelo y el entorno.

**Impacto en las comunidades locales:** La participación de las comunidades locales y la consideración de sus necesidades y preocupaciones son aspectos fundamentales. Los proyectos pueden tener efectos significativos en las poblaciones cercanas, tanto positivos como negativos.

**Gestión de residuos y reciclaje:** La generación de energía renovable también genera residuos, como paneles solares o aerogeneradores al final de su vida útil. La gestión de estos residuos y su reciclaje son aspectos importantes de la sustentabilidad.

**Cambios en la movilidad y el transporte:** Los proyectos de energía renovable pueden influir en los patrones de movilidad y transporte, lo que a su vez puede tener implicancias en las emisiones de gases de efecto invernadero y la calidad del aire.

**Preg. Otros**

- 8 Se solicita indicar otros comentarios o sugerencias generales a los contenidos de los antecedentes proporcionados.

*Sin comentarios*